Guayaquil a 31 de Marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE PEROGIPSA S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías,y,en mi calidad de Comisario,indico a ustedes que se ha procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El exámen se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.Se encuentra que la empresa ha establecido un plan de inversiones a corto plazo,el mismo que, aún no refleja ingresos,para el cual ha sido menester acudir a un financiamiento privado,el que, está reflejado obviamente, en los Estados Financieros,el mismo que se ha llevado a cabo, todo, de acorde a las normas legales y estatutarias,así como reglamentarias.Se aprecia que el Libro de Actas es llevado normalmente.

Los Registros Contables,se efectúan de acuerdo y conformidad a la dispuesto por las Organizaciones de Control,así como a los principios contables generalmente aceptados,dejando indicado que no hay observaciones que realizar al momento.

Baso lo expuesto una vez finalizada la revisión pertinente,y así lo manifiesto a los señores Accionistas.

Atentamente

Ruben Marin
Comisario.